

RV: REPORTE ACTUACIÓN || CONSTANCIA NOTIFICACIÓN PERSONAL || RADICADO: 2022-00137 || DTE: MARICEL RIASCOS POTES - DDO: GASES DE OCCIDENTE S.A. || MFJ

Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjjimenez@gha.com.co>

Lun 23/10/2023 11:16

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>; Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (518 KB)

CONSTANCIA NOTIFICACIÓN PERSONAL - MARICELA RIASCOS - GASES DE OCCIDENTE.pdf; CONSTANCIAS NOTIFICACION SURA - SEGUROS ALFA.pdf;

Buenos días compañeros.

Cordial saludo.

Doy lugar a reportar la actuación procesal realizada dentro del asunto relacionado.

Contexto:

De acuerdo con el auto interlocutorio de fecha 03 de octubre del 2023, se admitió el llamamiento en garantía efectuado a Seguros Alfa S.A. y Suramericana de Seguros S.A., e igualmente se ordenó la notificación personal.

En ese orden de ideas, el día 17 de octubre del 2023 se procedió a realizar la notificación personal por el correo certificado de Servientrega, remitiendo el día de hoy las constancias de notificación al juzgado de conocimiento.

- CAD: Por favor cargar el correo y los adjuntos a **Case:18194**
- Jennifer: Para tu conocimiento y seguimiento.

Cordialmente,

MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DERECHO PRIVADO

+57 318 6874310

mjjimenez@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra

proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 23 de octubre de 2023 10:15

Para: Juzgado 02 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Valle Del Cauca - Buenaventura

<j02pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co>; wilvea17@hotmail.com <wilvea17@hotmail.com>;

Servicio al Cliente Seguros Alfa <servicioalcliente@segurosalfa.com.co>;

notificacionesjudiciales@suramericana.com.co <notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>;

juridico@segurosalfa.com.co <juridico@segurosalfa.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;

Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Asunto: CONSTANCIA NOTIFICACIÓN PERSONAL || RADICADO: 2022-00137 || DTE: MARICEL RIASCOS POTES - DDO: GASES DE OCCIDENTE S.A. || MFJ

Señores

JUZGADO SEGUNDO (2°) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BUENAVENTURA

E. S. D.

PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: MARICEL RIASCOS POTES
DEMANDADO: GASES DE OCCIDENTE S.A.
RADICADO: 761094189002-2022-00137-00

ASUNTO: CONSTANCIA NOTIFICACIÓN PERSONAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de GASES DE OCCIDENTE S.A., debidamente reconocido dentro del proceso referenciado, de manera respetuosa presento al despacho CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL efectuada debidamente a las compañías SEGUROS ALFA S.A., y SURAMERICANA DE SEGUROS S.A., en atención a lo ordenado en el auto interlocutorio con fecha de elaboración 03 de octubre de 2023, dentro del cual se admitió el llamamiento en garantía efectuado por mi representa a las compañías aseguradoras antes relacionadas y junto con ello se ordenó la notificación personal.

Adjunto constancias de notificación personal.

Por favor acusar recibido.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.